

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

11862 GUANCHIA, S.L.

Anuncio de asunción preferente de participaciones

Conforme al art. 305 de la Ley de Sociedades de Capital, se anuncia que el día 31 de octubre de 2014 la Junta general de Guanchia, S.L., aprobó ampliar el capital social en 3.000 euros, mediante la emisión de 50 participaciones de 60 euros de valor nominal. Las nuevas participaciones deben ser íntegramente desembolsadas en el momento de la suscripción en la cuenta.

Los socios tendrán derecho a suscribir un número de nuevas participaciones proporcional al que ya poseen en el capital social. Los socios que ejerciten el derecho de preferencia en el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio deben comunicarlo fehacientemente al órgano de administración.

A las participaciones no asumidas en el plazo anteriormente establecido les será de aplicación lo dispuesto en el artículo 307 de la Ley de Sociedades de Capital, siendo el plazo acordado por la Junta General de dos días para ejercer el derecho de preferencia de segundo grado.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de noviembre de 2014.- Vicente Toledo Medina. Administrador Único.

ID: A140057107-1